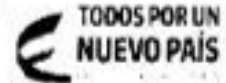




**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES  
FUERZA AÉREA COLOMBIANA  
JEFATURA JURÍDICA Y DERECHOS HUMANOS  
DERECHO OPERACIONAL Y DD.HH.-DIH**



Al contestar, cite este número

Hoja 1 de 1, de la Comunicación Radicada:

No. 20156400750893 del 14-09-2015 / MDN-CGFM-FAC-COFAC-JEMFA-JURDH-DIODH - 23-1.

Señores Oficiales Jefes de Jefaturas, Comandantes Unidades Militares Aéreas, Directores Escuelas de Formación y Capacitación

**JOA- JOL-JEA-JAL-JIN-JES-CACOM-1-2-3-4-5-6-7-CATAM-CAMAN-EMAVI-ESUFA-EPFAC-GACAS-GACAR-GAORI-GAAMA-FTC.ARES**

**Asunto:** Envío Directiva No. 26 MDN.

Respetuosamente, me permito remitir a los señores Oficiales Jefes de Jefatura, Comandantes de Unidades Militares Aéreas, Directores Escuelas Formación y Capacitación arriba relacionados, copia de la Directiva No. 26 MDN, sobre "Lineamientos para el fortalecimiento y respeto de los derechos humanos en el marco de las reuniones y manifestaciones sociales", con el objeto de ser difundida a todo el personal militar de las respectiva unidades y dependencias bajo responsabilidad.

Como puede observarse, la Directiva tiene como objetivos específicos contribuir con la garantía al ejercicio del derecho a la reunión y a la manifestación social. Fortalecer la protección de los derechos de las personas que participan y que no participan en las reuniones y manifestaciones sociales, en el marco del respeto de los derechos humanos, así como, conservar y restablecer el orden público y la convivencia ciudadana conforme a la Constitución, la ley y los instrumentos internacionales de protección de los derechos humanos.

En tal sentido, se recomienda dar estricto cumplimiento a las instrucciones emitidas a las Fuerzas Militares, sobre respeto y garantía de los derechos fundamentales amparados de conformidad con el rol funcional de la Fuerza Aérea Colombiana.

Brigadier General del Aire **JUAN CARLOS GÓMEZ RAMÍREZ**  
Jefe Jefatura Jurídica y Derechos Humanos

Anexo: Directiva en siete (07) folios.

Elaboró: CT. DUARTE

Revisó: TC. RINZÓN



**SOMOS  
LA FUERZA...**

